Guayaquil, 8 de Marzo del 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SASETAF S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No. 94-1-4-1-000-1 del 22 de Febrero de 1994, publicada en el R.O. No. 391 del 03 de Marzo de 1994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha.

Cúmpleme informar que la compañía no se encuentra en actividad por lo que no tiene movimiento económico alguno en este periodo de Enero a Diciembre del 2018.

En la actualidad la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia, por lo que es atendida su parte contable administrativa y la parte legal por sus accionistas.

Debo informar que la compañía presenta una pérdida de \$5.398,44 que corresponde al total de sus gastos operacionales y gastos financieros.

Dejo así cumplida mi obligación legal.

Atentamente,

Gelen Macías Briones GERENTE GENERAL